INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA
COTIZACIÓN ID-5802394-3275HJQS
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS ANDES

1.- El 12 de noviembre de 2026, se realiza el Informe de evaluación de la cotización realizada a través del convenio marco de denominado "Adquisición de Transporte Privado de Pasajeros, Arriendo de Vehículos y Arriendo de Maquinaria", ID 2239-12-LR25.

2.- A través de la plataforma electrónica www.mercadopublico.cl, se recibió 1 oferta perteneciente al siguiente proponente:

N° Ofertas	Oferente	Rut
1	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LTDA.	76.834.013-7

Apertura y admisibilidad de las ofertas
Las ofertas serán declaradas inadmisibles en los siguientes casos:

a) Aquellas ofertas que sobrepasen el monto máximo disponible.
b) Aquellas ofertas cuyos valores ofertados en la plataforma de Mercado Publico no coincidan con la propuesta del proveedor.
c) Aquellas ofertas cuyas especificaciones técnicas no concuerden con lo solicitado.
d) Aquellas ofertas que no consideren todos los bienes y/o servicios solicitados.

Se procede a evaluar la oferta recibida:

Oferente	Antecedentes Técnicos	Cotización Formal	Antigüedad de los vehículos	Observaciones
TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LTDA.	SI	SI	2022	Admisible

3.- De acuerdo con lo revisado por la evaluación inicial se procede a evaluar las ofertas admisibles con los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

Criterios de Evaluación	Puntaje
a. Precio.	70

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/QQNQKC-768

b. Antigüedad de los vehículos	30
TOTAL	**100**

a) **Precio**: Se asignarán 70 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente fórmula:

(Precio Oferta Menor * 70) / Precio Oferta n

b) **Antigüedad de los vehículos:** La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información registrada en el padrón del vehículo respecto del año de fabricación y de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad del vehículo	**Puntaje**
Año 2023 en adelante.	30
Año 2020 y hasta el año 2022.	25
Año 2017 y hasta el año 2019.	20
Año 2014 y hasta el año 2016.	15
Año 2012 y hasta el año 2013.	10
Año 2011	5
Anterior al año 2011	**0**

- **En el caso de ofertar dos o más vehículos para prestar el servicio, se promediará el puntaje de ambos.**

4.- De acuerdo con los criterios de evaluación indicados anteriormente, las ofertas proceden a ser evaluadas para calcular el puntaje total, los resultados son los siguientes:

			CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
			PRECIO	**ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO**	**TOTAL**
Oferente	**Precio Total**	**Antigüedad del vehículo**	**70 puntos**	**30 puntos**	
TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LTDA.	$5.985.000.	2022	70,00	25,00	95,00

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/QQNQKC-768

5.- De acuerdo con la oferta presentada, la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación la oferta presentada por la empresa **TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LTDA**, Rut **76.834.013-7** se considera la oferta con puntaje de 95,00 puntos, se ajusta a presupuesto disponible y cumple los requisitos técnicos solicitados por el Servicio Local de Educación Pública Los Andes, resultando conveniente a los intereses de la institución.

En consideración a lo anterior se selecciona la oferta de la empresa **TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LTDA, Rut 76.834.013-7** por un monto de **$5.985.000. (cinco millones novecientos ochenta y cinco mil pesos) Exento de IVA,** conforme con los valores unitarios contenidos en su propuesta económica.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Diego Hernán Herrera Reyes
Gestor de Contratos
Fecha: 12-11-2026 12:20 CLST (UTC-3)
Servicio Local de Educación Pública de Los Andes

Diego Hernán Herrera Reyes
Gestor De Contratos
Servicio Local de Educación Pública de Los Andes

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Paulina del Pilar Espina Lizama
Subdirectora de Administración y Finanzas
Fecha: 12-11-2026 12:25 CLST (UTC-3)
Servicio Local de Educación Pública de Los Andes

Paulina Espina Lizama
Subdirectora de Administración y Finanzas.
Servicio Local de Educación Pública de Los Andes

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/QQNQKC-768